

LA DEUDA COMO JUSTIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECORTES

en

CASTILLA Y LEÓN

1. ¿Qué significa la deuda para los pueblos?

Como indicaba la Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda *¡No debemos!! ¡No pagamos!!* en su libro¹ en 2013, «*la población española, al igual que la griega o la portuguesa, está sufriendo las criminales consecuencias de las políticas de austeridad que se imponen tras la cortina de la deuda*».

El triunfo de las ideologías y de las estrategias políticas neoliberales en los últimos 25 años ha conseguido que la gestión de la deuda se haya convertido en un mecanismo de dominación de los acreedores (banca y fondos de inversión) sobre los deudores, un mecanismo que ha servido como palanca para imponer un modelo económico centrado en el neoliberalismo en el aspecto ideológico y político, pero sobre todo ha servido de coartada para que los gestores de los servicios públicos, particularmente de la sanidad, sigan una trayectoria de administración y gestión catastrófica, con numerosos episodios de corrupción y de entrega del servicio público de la salud y su patrimonio público a los grupos de presión privados que han detectado cierto segmento de la sanidad pública como un próspero negocio de futuro y han elaborado una estrategia para apropiarse de él con la complicidad de los políticos elegidos por mayoría, pero que en este terreno actúan en la opacidad y obedecen al sistema de presión.

Mediante los llamados planes de ajuste estructural en los países empobrecidos, que en Europa son los de austeridad, la actual forma neoliberal de gestión de la deuda provoca el empobrecimiento de las poblaciones, el menoscabo de sus derechos económicos, sociales y culturales y, por ende, el aumento de las desigualdades.

2. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí?

La actual crisis económica mundial se desató a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos, que paralizó el mercado mundial de crédito en 2008 extendiendo la crisis a Europa y, en especial, a España, donde había también una gran burbuja de crédito inmobiliario.

Fue también fundamental para llegar al actual marasmo en la situación de la deuda y de los servicios públicos la forma concreta de diseño del euro, del Banco de España y del Banco Central Europeo.

¹: PLATAFORMA AUDITORÍA CIUDADANA DE LA DEUDA **¡NO DEBEMOS! ¡NO PAGAMOS! (COORD.)** (2013). *¿Por qué no debemos pagar la deuda? Razones y alternativas*. Icaria editorial SA.

Su pretendida independencia los convirtió en realidad en entidades capturadas por los centros de poder financieros, y el diseño del euro, con su exclusivo énfasis en el control de la inflación es el eje sobre el que pivota una deuda desmedida, una liquidez incontrolada y generadora de crisis recurrentes y una trayectoria de inclinación de la balanza del poder en contra de la población trabajadora y de la democracia y en favor de la oligarquía global y de sus estrategias.

El Banco de España fue también el principal responsable, por su supervisión sesgada, de la ruina del patrimonio y el crédito público que supuso conducir las Cajas de Ahorros al desastre, y con ellas, una de las pocas posibilidades que aún nos quedaban de gestión democrática de la deuda y el crédito. La aplicación de políticas de desregulación del sector financiero e inmobiliario fue una de las características en ambos países. En España, la desregulación se llevó a cabo mediante nuevas leyes liberalizadoras del suelo y de las Cajas de Ahorro, aprobadas a finales de los noventa.

Estas leyes permitieron que se especulara con el suelo y facilitaron la construcción indiscriminada. El crédito fácil fue el factor que acabó de hinchar la burbuja inmobiliaria.

La combinación de desregulación, interés bajo y la voluntad de enriquecerse por parte ciertos sectores y actores pero no del conjunto de la población que, por otro lado, se empobreció rápidamente generó, en los dos países, burbujas que dispararon los precios de las viviendas.

En el momento en que el precio de la vivienda ya no pudo subir más empezó el desmoronamiento del mercado del crédito inmobiliario, lo que creó grandes agujeros en los balances bancarios, hasta que en 2008 los derivados inmobiliarios y sus seguros se hundieron en los EE.UU. arrastrando entidades como Lehman Brothers, que quebró, sembró el pánico y extendió la crisis por todo el mundo.

En el caso de España, las consecuencias han sido nefastas. A destacar como puntos clave:

- 1) Cierres empresariales de constructoras. Desempleo y pérdidas salariales.
- 2) Crisis crediticia.
- 3) Grandes déficits y agujeros en los Bancos. Necesidad de reajustes bancarios y rescate bancario por parte del Estado.
- 4) Incremento desmesurado de la Deuda Pública como consecuencia del trasvase de Deuda Privada a Deuda Pública.
- 5) Impagos de hipotecas y alquileres – desahucios.
- 6) Aumento escandaloso de la desigualdad social.
- 7) Una gestión, por parte de los políticos responsables, descontrolada de los gastos públicos, oscurantista y en beneficio de ciertos segmentos de los negocios.
- 8) El diseño del euro y del Banco de España a favor de la estabilidad del euro, subordinado a la comunidad de las finanzas, y en perjuicio de la capacidad financiera del Estado y de la soberanía.

- 9) Una gestión que viene desviando fondos y servicios públicos hacia el financiamiento de partidos políticos y de tramas opacas de negocio.

3. Evolución de la Deuda de Castilla y León y consideraciones sobre sus causas.

En el período 2000-2017 la Deuda de Castilla y León se ha multiplicado por **once**. Las causas por las que la Deuda de Castilla y León ha crecido exponencialmente en el período 2009-2017 se deben a diferentes factores que señalamos a continuación:

- Una política fiscal regresiva.
- Las desviaciones presupuestarias que se vienen produciendo a lo largo de los años.
- Los sobrecostes de facturación producidos por las derivaciones de pacientes a clínicas privadas.
- El uso deficiente de los recursos sanitarios públicos por la infrafinanciación de los mismos.
- El sistema de financiación del Hospital de Burgos modelo PFI.
- La utilización de medicamentos de marca *versus* genéricos y el crecimiento desmesurado de los precios de los medicamentos por la política de patentes y el nulo control social y público sobre ello.
- Los procesos de corrupción detectados que han influido en el crecimiento de la deuda en Sanidad y en la deuda de Castilla y León.

El Gráfico 1 muestra la evolución de la Deuda de Castilla y León en el período 2000-2017.



Fuente: Banco de España. **PDE**: Protocolo de Déficit Excesivo².

²: Es el procedimiento a seguir para que el Estado miembro de la Unión Europea (UE) cuyo déficit haya superado en un 3% a su Producto Interior Bruto (PIB) corrija esta situación, ya que pone en peligro su estabilidad económica y, a la larga, la de la UE.

4. La deuda en los Presupuestos de Castilla y León.

La deuda de Castilla y León ha pasado de 1.086 millones de euros en el año 2000 a 11.870 millones en 2017: como habíamos observado, se ha multiplicado por **once**.

Entendemos que hay tres razones fundamentales de ese aumento:

- 1) Las estrategias de una constelación de empresas y fondos de inversión transnacionales, que tratan de hacer valer instituciones diseñadas para conseguir el agarrotamiento de la capacidad financiera de los Estados Soberanos, y dificultar el manejo de las deudas soberanas. En esta estrategia, juega un papel central la captura del Banco de España y del Banco Central Europeo (BCE).

Estas empresas y fondos transnacionales están siendo las que consiguen hacerse con las líneas de negocio en las que consisten los actuales servicios públicos.

- 2) La política fiscal regresiva que no ha permitido un sustento adecuado de los ingresos por impuestos. Esta política fiscal consiste, por el lado del gasto, en la austeridad; por el lado de los ingresos, en reducir las obligaciones tributarias de las rentas más altas, fomentando así la desigualdad.
- 3) La tolerancia y complicidad con la corrupción, con la que se degrada la gestión de los servicios públicos, se encarece su desempeño y se usurpan los patrimonios públicos y colectivos.

3. La evolución de la presión fiscal en el Estado español.

Según los últimos datos de presión fiscal publicados por Eurostat para todos los países de la UE, correspondientes al año 2016, España se encuentra 5,9 puntos por debajo de la media ponderada de los 28 -7,2 puntos si la comparación es con los 19 de la Zona Euro-.

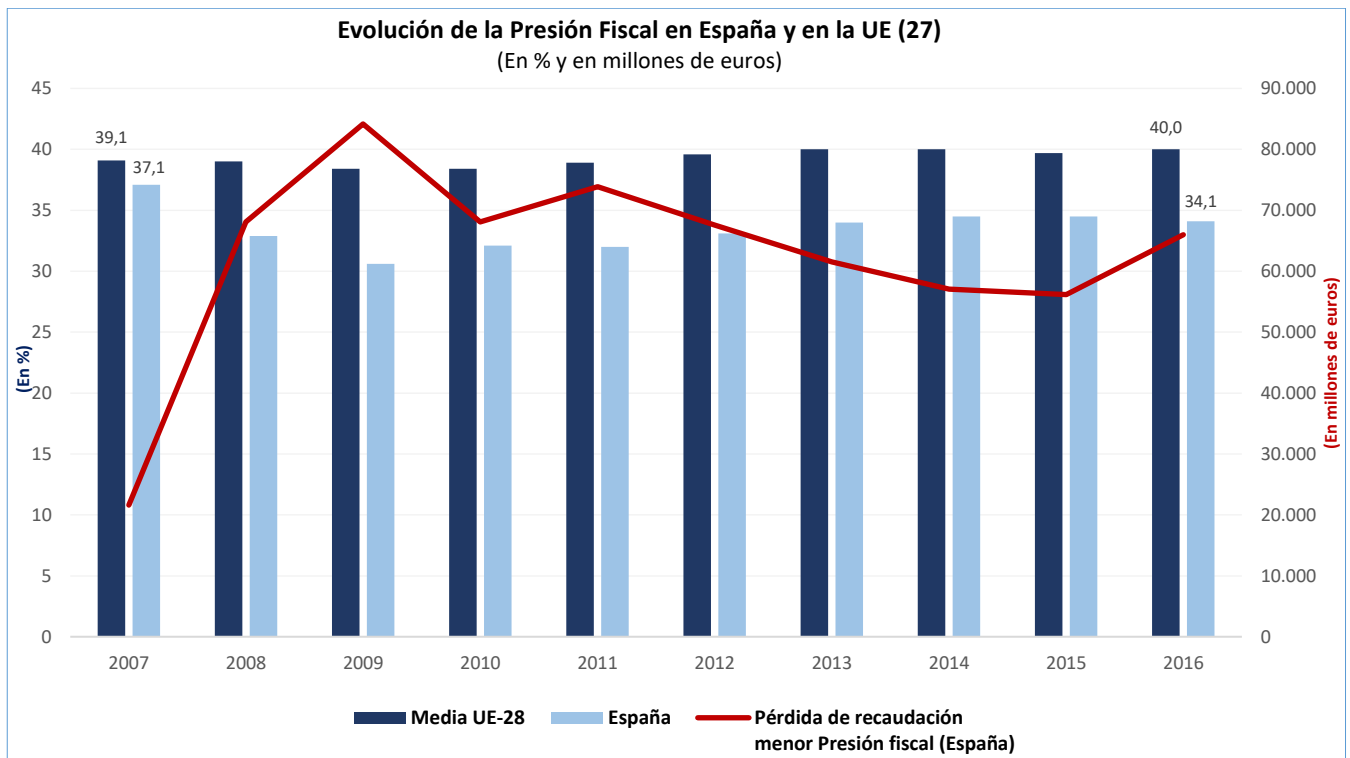
De forma que, si nos situáramos en dicha media, **recaudaríamos 66.000 millones de euros más** al año.

En el Gráfico 2 se puede observar la evolución de la presión fiscal en España en comparación con la Unión Europea.

En estas circunstancias, Castilla y León apenas ha hecho uso de la posibilidad de crear tributos que el artículo 133.2 de la Constitución atribuye a las Comunidades Autónomas.

Este protocolo está **vigente desde el 1 de diciembre de 2009** en aplicación a lo recogido en el artículo 126 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; en el caso de España, cuando en 2009 se determinó que su déficit superó el umbral del 3%, entró en aplicación este protocolo dando de plazo el año 2016 para corregirlo.

Gráfico 2



Fuente: Tendencias Fiscales en la Unión Europea 2017 (Eurostat). Elaborado por GESTHA (Sindicato de Técnicos del M^o. de Hacienda).

— La **pérdida de recaudación**, en millones de euros, se mide en el eje de la derecha.

4. El Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Sanidad en 2018

El Presupuesto consolidado de gastos de Castilla y León para 2018 asciende a la cifra de 10.859,2 millones de euros. El Presupuesto para 2017 fue de 10.293 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,5% sin tener en cuenta el Índice de Precios al Consumo (IPC) entre los dos años.

La Tabla 1 solamente recoge la distribución del gasto de las diferentes Consejerías y de las Cortes de Castilla y León.

Como se puede apreciar, en 2018, la Consejería de Sanidad con 3.588,2 millones de euros y la Consejería de Educación con 2.044,5 millones son las que tienen mayor dotación de recursos.

Llama la atención el epígrafe de **Deuda Pública** que, con **1.391,5 millones de euros**, ocupa el tercer lugar en la asignación de recursos para el año 2018 (Ver Gráfico 2) dedicado al pago de los intereses y la amortización de la deuda generada por la Junta de Castilla y León.

Este importe supera al resto del presupuesto de gastos de las diferentes Consejerías que conforman la estructura del gobierno del Partido Popular en Castilla y León.

Es importante señalar que el importe de la deuda a pagar en el año 2018 supone el 38,8% del Presupuesto de gastos de la Consejería de Sanidad.

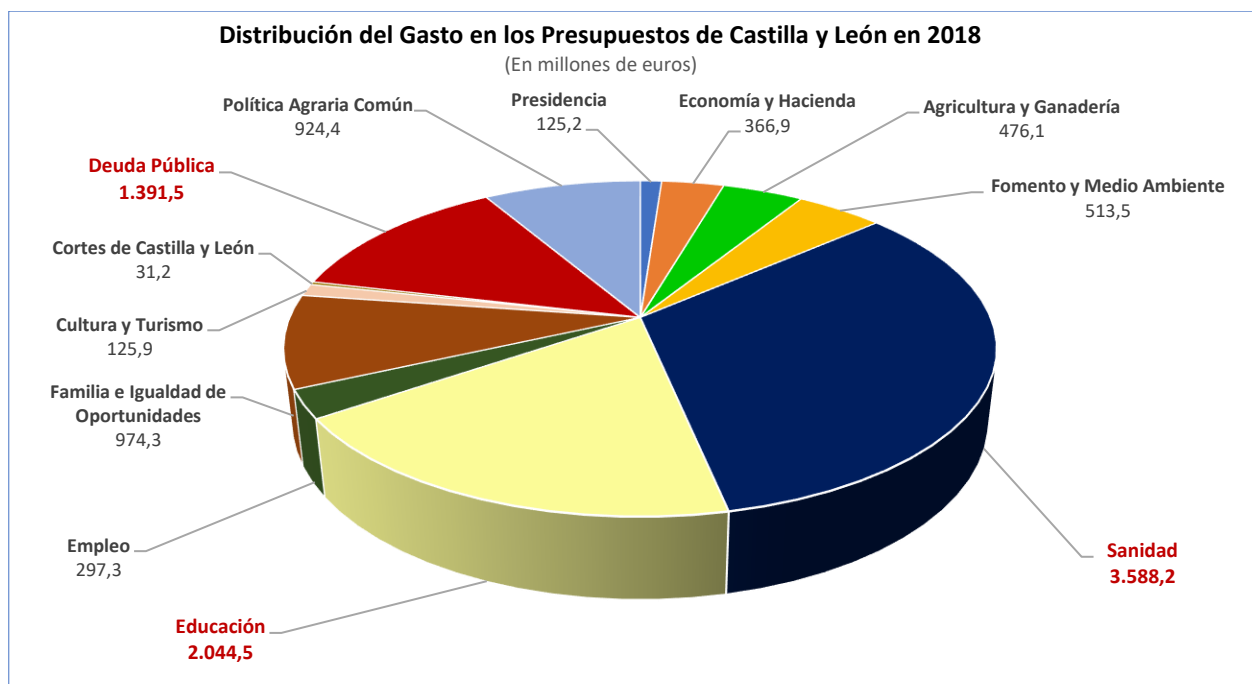
Tabla 1
Distribución del Presupuesto de Gastos de la Junta de Castilla y León (2017-2018)

(en millones de euros)

Consejerías	Presupuesto 2017	Proyecto 2018	Variación 2017/2018 (Euros)	Variación 2017/2018 (%)
De la PRESIDENCIA	121,9	125,2	3,3	2,7
ECONOMÍA Y HACIENDA	458,7	366,9	-91,8	-20,1
AGRICULTURA Y GANADERÍA	437,6	476,1	38,5	8,8
FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE	515,5	513,5	-2,0	-0,4
SANIDAD	3.477,2	3.588,2	111,0	3,2
EDUCACIÓN	1.976,3	2.044,5	68,2	3,4
EMPLEO	286,9	297,3	10,4	3,8
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	925,4	974,3	48,9	5,3
CULTURA Y TURISMO	120,2	125,9	5,7	4,8
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	30,6	31,2	0,6	2,0
DEUDA PÚBLICA	1.018,8	1.391,5	372,7	36,6
POLÍTICA AGRARIA COMÚN	923,8	924,4	0,6	0,1
Total	10.292,9	10.859,0	566,1	5,5

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

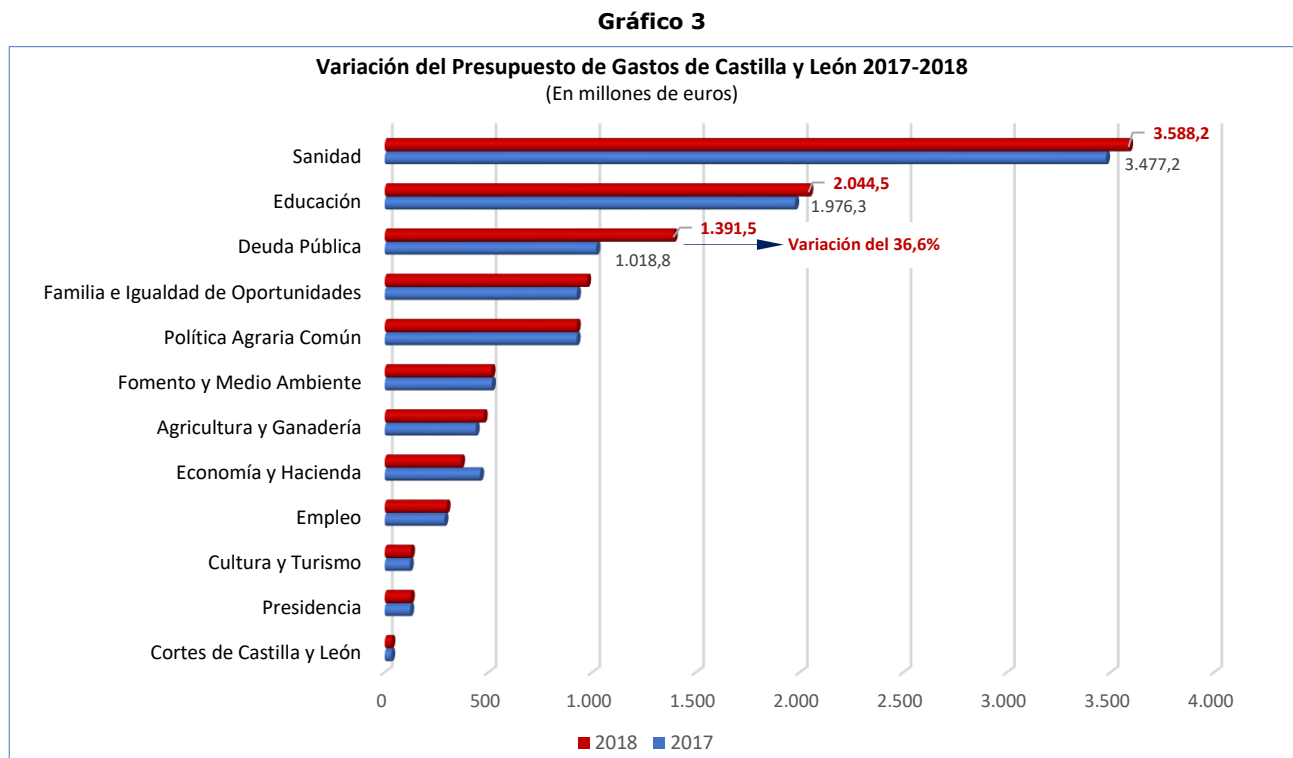
Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia. Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Si observamos la Tabla 1 se puede ver que en el período 2017-2018, el epígrafe que tiene mayor crecimiento es la Deuda Pública de Castilla y León con un incremento de 372,7 millones de euros lo que supone una variación del 36,6% en relación con 2017.

El Gráfico 3 muestra las variaciones en valores absolutos del presupuesto de gastos de Castilla y León en 2017 y 2018:



Fuente: Elaboración propia. Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

5. Conclusiones

- 1) Como se ha podido constatar, la deuda cumple el papel de justificación de las políticas de austeridad que han supuesto recortes en los servicios básicos de la población, entre ellos, la Sanidad Pública.
- 2) En el caso concreto de **Castilla y León**, la deuda se ha multiplicado por **once** en el período 2000-2017 y especialmente, entre 2008 y 2017, la deuda se ha multiplicado casi por seis veces y media.
- 3) El **"mantra"** de que hay que llevar a cabo políticas de austeridad para pagar la deuda se ha demostrado falso. Sí, se han llevado a cabo políticas de recortes pero en cambio la deuda ha seguido creciendo.

- 4) Entre 2017 y 2018, en Castilla y León, la partida que más ha crecido tanto en términos absolutos como en porcentaje ha sido la Deuda Pública con un incremento de 373 millones de euros lo que supone un 36,6% de variación.
- 5) Estas cifras superan al crecimiento del gasto asignado tanto a Sanidad como a Educación.
- 6) El importe del pago de los intereses y la amortización de la Deuda asciende a 1.391,5 millones de euros lo que supone un 38,8% del gasto de la Consejería de Sanidad en 2018.

La Deuda ha servido y ejerce como palanca para imponer un modelo económico centrado en el neoliberalismo que, en el ámbito de la Sanidad Pública de Castilla y León como en el resto del Estado español se concreta en un proceso de progresiva privatización de los servicios sanitarios, a través de la utilización del modelo PFI de hospitales, como es el caso del Hospital de Burgos, las derivaciones de pacientes a centros sanitarios privados, las Unidades de Gestión Clínica, etc.

Todo ello, junto a las políticas de recortes y a lo que sospechamos una práctica deliberada de entrega por el sistema de presión, ha producido el deterioro de la calidad asistencial del sistema sanitario público, la precarización laboral del personal sanitario, el incremento de las listas de espera y el quebranto de la sanidad rural.

Se hace imprescindible modificar el modelo, rediseño del euro, del Banco de España y del Banco Central Europeo, para un reequilibrio de los balances de poder entre trabajadores, población en general y la comunidad financiera, restaurando la capacidad soberana de los Estados y la voluntad democrática y, como paso previo, **derogar el artículo 135³ de la Constitución** que establece la prioridad en el pago de los intereses y la amortización de la deuda por encima de cualquier gasto público, incluido el gasto social.

³: La reforma constitucional española de 2011 modificó el artículo 135 de la Constitución española estableciendo en el texto el concepto de estabilidad presupuestaria y que el pago de la deuda pública fuese lo primero a pagar frente a cualquier otro gasto del Estado en los presupuestos generales, sin enmienda o modificación posible.

La propuesta de reforma fue realizada el 23 de agosto de 2011 por el entonces presidente del Gobierno, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero. La reforma contó con el apoyo de los dos partidos mayoritarios, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español, así como por Unión del Pueblo Navarro.